COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE "LATITUD CERO S.A."

INFORME DE COMISARIO

Por el período comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2006

En la ciudad de Cayambe, a los veinte días del mes de Junio del 2007,. pongo en consideración ante la Asamblea General de Accionistas el informe económico por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2006; el mismo que se encuentra enmarcado dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Ley de Compañías.
He procedido a revisar los comprobantes de ingresos y egresos, el Balance de Comprobación, el Libro Mayor, y los Estados Financieros, los cuales cumplen con las normas vigentes y obligatorias para determinar que la información obtenida es veraz y confiable.

A continuación procedo a detallar en forma analítica el contenido del estado de Perdidas y Ganancias, así tenemos: Total de Ingresos percibidos por un valor acumulado de USD 10.550,00; Los Egresos suman un valor acumulado por USD 10.528,99, desglosándose tenemos: a Gastos de Venta con USD 646,65,00, Gastos de Administración con USD 7.719,46, Gastos Financieros con USD 2.030,50, y los Gastos No Operacionales con USD 132,38; Obteniendo como resultado una utilidad acumulada al 31 de Diciembre del 2006 por USD 21.01.
Dentro del Estado de Situación Inicial podemos observar lo siguiente: Dentro del rubro del Activo tenemos a Caja con USD 1.085,54, Cuentas por Cobrar Accionistas con USD 3.081,25, y Otros Activo Corrientes por USD 1.055,00; dentro del rubro Pasivo tenemos a: Prestamos por Pagar que corresponde al crédito mutuo que mantiene la Compañía con accionistas y terceras personas; y el rubro del Patrimonio tenemos: Capital Social y Pagado con USD 800,00.

RECOMENDACIONES:

a).- Se recomienda la apertura de una cuenta corriente y/o ahorros en una Institución Financiera, para el manejo correcto y evitar malos entendidos del destino de los fondos.

b).- Se recomienda buscar los mecanismos adecuados y legales para el cobro de las cuentas pendientes a los accionistas que se encuentran mora.

c).- Se recomienda estar al día con los trámites legales con organismo de control que rigen a la Compañía, esto evitaría multas y desembolsos que pueden ser utilizados en la adecuación de la oficina.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,

SRA. MALDONADO R. JIMENA ALICIA
COMISARIO PRINCIPAL